

## Agencia Nacional de Infraestructura



### RESPUESTA A OBSERVACIONES

#### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VPRE-SA-005-2015

En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de julio de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a la observación allegada al pliego de condiciones del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VPRE-SA-005-2015, en los siguientes términos:

N°	NOMBRE DE LA PERSONA QUE OBSERVA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA
1	CETICS	Dado que el término “Transformación de contenidos virtuales” no se usa de forma general por parte de las empresas y organización que la realizan o demandan, solicitamos amablemente que se amplíe a los siguientes sinónimos: Transformación, estructuración, diseño, desarrollo o virtualización de contenidos.	De conformidad con lo señalado en el literal b) del numeral 2.5 del pliego de condiciones, cada una de las certificaciones aportadas para acreditar experiencia se debe referir a la transformación y desarrollo de contenidos virtuales, en este sentido, la Entidad realizará la verificación correspondiente sin que se requiera que las certificaciones aportadas contengan textualmente las palabras citadas, toda vez que lo indispensable es que se verifique la realización de las actividades requeridas por la Entidad.  Por lo expuesto no resulta necesario realizar el ajuste requerido por el observante

Elaboró: Nancy Paola Morales Castellanos /Gerencia de Planeación